

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy este protocolo específico que estará operativo entre el 15 de mayo y el 15 de septiembre

La Comunidad de Madrid intensifica su Plan ante Episodios de Altas Temperaturas con nuevas medidas en educación, sanidad y servicios sociales

- Como novedad, el dispositivo incorpora actuaciones específicas en las sedes judiciales para garantizar unas condiciones ambientales adecuadas para trabajadores y usuarios
- Los colegios e institutos podrán adaptar horarios y reforzarán medidas de climatización y protección solar
- Las residencias y centros sociosanitarios refuerzan la vigilancia y seguimiento de personas vulnerables
- Las piscinas de verano de la Comunidad de Madrid abrirán del 15 de mayo al 6 de septiembre

13 de mayo de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas 2026, que estará operativo entre el 15 de mayo y el 15 de septiembre con el objetivo de prevenir los efectos adversos de las olas de calor sobre la población, especialmente en ámbitos como los centros educativos y el transporte público, así como entre los colectivos más vulnerables, entre ellos personas mayores, embarazadas, niños y pacientes con enfermedades respiratorias o crónicas.

Además, como novedad este año, el dispositivo incorpora actuaciones específicas en las sedes judiciales para garantizar unas condiciones ambientales adecuadas tanto para profesionales como para usuarios durante los episodios de calor extremo.

El Plan integra las medidas de vigilancia y control coordinadas por la Consejería de Sanidad junto con las desarrolladas por las distintas consejerías del Ejecutivo autonómico dentro de sus respectivos ámbitos competenciales. Para ello, el Gobierno regional cuenta con una Comisión Interdepartamental integrada por viceconsejeros y secretarios generales técnicos encargada de supervisar su aplicación en cada área.

Así, en el ámbito educativo, los centros escolares podrán adaptar el horario lectivo durante episodios de altas temperaturas, respetando la autonomía organizativa de cada centro y garantizando tanto la calidad educativa como la

conciliación familiar. También se podrán reorganizar las actividades físicas para evitar el ejercicio intenso y las salidas al patio durante las horas centrales del día, así como impartir determinadas clases en espacios exteriores con sombra cuando las temperaturas sean especialmente elevadas.

El Plan contempla además el refuerzo de elementos de protección solar como toldos, estores, pérgolas y velas, así como la instalación de ventiladores, sobre todo en centros con alumnado de 0 a 3 años, y unidades enfriadoras en algunas escuelas infantiles. El Ejecutivo autonómico ha invertido cerca de 18 millones de euros durante el curso 2025/26 para mejorar la climatización en los colegios públicos de la región, un 33% más que el año anterior, permitiendo desarrollar 106 actuaciones dirigidas a combatir el calor en las aulas madrileñas.

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN SEDES JUDICIALES

Otra de las novedades será la puesta en marcha de propuestas específicas para garantizar el adecuado funcionamiento de las sedes judiciales durante episodios de altas temperaturas, asegurando condiciones ambientales adecuadas tanto para profesionales como para usuarios. Entre las medidas previstas destacan las revisiones preventivas de los sistemas de refrigeración antes del verano, la incorporación de equipos adicionales y el refuerzo del mantenimiento durante los meses más calurosos.

Asimismo, se realizarán mediciones periódicas de temperatura y humedad, se mantendrá disponibilidad permanente de personal técnico para resolver incidencias y se coordinará la ventilación nocturna de los edificios. Desde 2025, el Gobierno regional ha invertido más de 800.000 euros en actuaciones destinadas a paliar el calor en estas instalaciones.

CENTROS SOCIO SANITARIOS Y HOSPITALES

Cuando la Consejería de Sanidad active la alerta por ola de calor, se prestará especial atención a las personas residentes en centros de mayores, centros de día y recursos destinados a personas con discapacidad. Aquellos usuarios considerados de alto riesgo estarán previamente identificados y contarán con protocolos específicos. Asimismo, se intensificará la detección de posibles síntomas de malestar, también durante los turnos nocturnos, y se desarrollará una campaña específica para concienciar sobre la importancia de mantener una correcta hidratación durante el periodo estival.

La Comunidad de Madrid destina 21,6 millones de euros durante esta Legislatura en mejoras para la refrigeración en los edificios sociosanitarios de toda la red pública.

En Atención Primaria se incrementarán las actuaciones preventivas dirigidas a la población vulnerable y se distribuirán materiales divulgativos con recomendaciones frente al calor, mientras que la Tarjeta Sanitaria Virtual



Comunidad
de Madrid

incorporará información sobre temperaturas máximas previstas y niveles de aviso. La inversión del Gobierno regional en mejoras de climatización de las infraestructuras en el primer nivel asistencial de la sanidad madrileña es de 6,5 millones de euros.

Por su parte, los hospitales reforzarán efectivos y la formación del personal de Urgencias en caso de activación de los niveles 1 o 2 de alerta, monitorizarán los casos relacionados con golpes de calor y podrán ampliar camas si fuese necesario. Además, los pacientes con mayor riesgo por enfermedades cardíacas o hipertensión podrán recibir mensajes con consejos preventivos.

VIVIENDAS EFICIENTES Y RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

El Servicio 012 de Atención al Ciudadano difundirá la información y recomendaciones que ofrezca Sanidad frente a las altas temperaturas a través de todos sus canales: teléfono, WhatsApp, correo electrónico, redes sociales y videollamada. Además, el portal institucional de la Comunidad de Madrid difundirá pautas preventivas y consejos prácticos, junto a vídeo-consejos elaborados por profesionales del SUMMA112.

Igualmente, Metro aumentará las frecuencias para reducir las esperas en los andenes y se vigilará la climatización de trenes, autobuses e intercambiadores. Además, se intensificará el plan de instalación de marquesinas, pasando de 30 a 36 nuevas al mes. También se incorporará formación específica sobre cómo actuar ante golpes de calor en los cursos de primeros auxilios dirigidos a conductores y personal del transporte interurbano.

Asimismo, el Gobierno regional mantiene una línea de ayudas de hasta 500 euros por hogar para sustituir equipos domésticos de aire acondicionado por otros más eficientes energéticamente y ya se han comprometido 392,5 millones de euros procedentes de fondos europeos para programas de mejora de eficiencia energética y aislamiento térmico de viviendas.

MÁS EFECTIVOS DE BOMBEROS

Por otra parte, las piscinas de verano de la región abrirán sus puertas del 15 de mayo al 6 de septiembre. Las tarifas generales se mantienen sin cambios, aunque habrá descuentos del 30% para mayores de 65 años, menores de entre 3 y 13 años, personas con discapacidad y familias numerosas. Los menores de 3 años y las víctimas del terrorismo tendrán acceso gratuito. También, como novedad, en la página web de la Comunidad de Madrid se proporcionarán recomendaciones a la hora de practicar deporte.

El Ejecutivo autonómico continuará trabajando con medidas preventivas frente a incendios forestales. Desde el pasado 10 de mayo ya se han incrementado los recursos disponibles, con un despliegue completo previsto a partir del 15 de junio que contará con 480 efectivos diarios entre bomberos y brigadas, 34 torres



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

de vigilancia, cuatro cámaras de vigilancia, 10 helicópteros, unidad de drones y apoyo de medios estatales.

En el ámbito laboral, cada centro directivo aplicará medidas preventivas específicas frente al estrés térmico y se reforzará la difusión de recomendaciones elaboradas por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo para minimizar riesgos derivados de las altas temperaturas. Además, para la población en general se facilitarán pautas de detección y actuación en caso de golpes de calor.